

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

6478 *Resolución de 9 de abril de 2021, de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, por la que se nombra Catedrática de Universidad, con plaza vinculada, a doña Ana María González Pinto Arrillaga.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de 14 de junio de 2020 (BOE de 22 de junio de 2020 y BOPV 10 de julio de 2020) y una vez presentada por la concursante propuesta la documentación a que alude la base 9.^a de la convocatoria, este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto:

Nombrar a, doña Ana María González Pinto Arrillaga, con DNI ***5334**, Catedrática de Universidad (plaza vinculada), del área de conocimiento: «Psiquiatría». Especialidad Médica: Psiquiatría. Código CUV6/1-D00212-2, adscrito al Departamento: Neurociencias. Centro: Facultad de Medicina y Enfermería (Sección del Hospital Universitario de Álava). Perfil Lingüístico: No-bilingüe; Régimen de Dedicación: Completa; Actividades docentes e investigadoras a realizar: «Psiquiatría».

La candidata nombrada dispone de 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», para la toma de posesión en dicha plaza.

Leioa, 9 de abril de 2021.–La Rectora, P.D. (Resolución de 28 de enero de 2021), el Vicerrector de Personal Docente e Investigador, Federico Recart Barañano.